



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

*Todos somos
el Centro*

GUIA DE TRÁMITES

1. El Ciudadano entrega petición o solicitud.
2. La Dirección recibe petición y se captura en el sistema.
3. Se turnan a las áreas correspondientes para su atención.
4. Las Subdirecciones, reciben la solicitud para su atención, procediendo a realizar los trámites correspondientes. Una vez aprobada, se checan los recursos disponibles para otorgar el apoyo.
5. Se procede a la captura de la petición ya solucionada.